

## FAKE NEWS O BULOS

Ante la proliferación de informaciones falsas difundidas a través de las redes sociales y algún pseudo-medio de comunicación con una intencionalidad, como poco, de desprestigio de la acción del gobierno durante las crisis, os recomendamos que hacer ante ellas:

1. Recomendamos no contestar sobre la misma información porque colaboramos a su difusión. Si queremos destacar la falsedad de la información realizar un pantallazo de la información falsa para referirnos a ella, pero sin utilizar sus enlaces, para no contribuir a sus difusión.
2. Recomendamos contestar con enlaces a las fuentes oficiales que desmientan la información falsa.
3. Si encuentras información falsa, **DENUNCIALÁ:**
  - i) Antes de denunciar haz un pantallazo para revisarla y analizar acciones legales enviárnosla a [asesoriajuridica@psoe.es](mailto:asesoriajuridica@psoe.es)
  - ii) **Facebook:** En las publicaciones en la parte superior derecha debes pinchar en “REPORTAR PUBLICACION O PEDIR AYUDA”, aparecerá un cuadro titulado “SELECCIONA EL PROBLEMA” y dentro pincha “NOTICIAS FALSAS”
  - iii) **Twitter:** No tiene un enlace directo para denunciar las noticias falsas, por eso lo catalogaremos de SPAM. Sitúate a la derecha del tuit y despliega las opciones, pincha “DENUNCIAR EL TWIT”, de nuevo pincha “ES SOSPECHOSO O SPAM”, y si no contiene enlace pincha “ES OTRA COSA” si tiene enlace pincha “INCLUYE UN ENLACE A UN SITIO WEB QUE PODRÍA SER DAÑINO O MALICIOSO O DE PHISING”, y después pincha “LISTO”.
  - iv) **YouTube:** En el margen inferior derecho debajo del video pincha en (...) se abrirá un cuadro donde tienes distintas opciones selecciona “ENGAÑOSO O CON SPAM” y después la opción “TEXTO ENGAÑOSO” (marcar que se “aplica a los enlaces de la descripción del video”), y en el cuadro siguiente precisa el momento de la información engañosa en el video) y pincha “DENUNCIAR”

4. La **GUARDIA CIVIL** ha puesto a través del correo [ciberestafas@guardiacivil.org](mailto:ciberestafas@guardiacivil.org) un canal para que se le comuniquen informaciones que puedan ser falsas, aporta todos los datos de que dispongas y pantallazos de las informaciones falsas que se están publicando.

**Comparte tu denuncia, solamente si llegan muchas denuncias a la red social denunciando la información la considerará falsa, después de realizar sus comprobaciones.**

## **ATAQUES VIOLENTOS, INJURIOSOS, CALUMNIOSOS, O QUE INCITEN AL ODIO**

Ante la proliferación de ataques a nuestros representantes en el Gobierno, nuestros líderes y nuestra ideología, o de carácter xenófobo a través de las redes sociales, os recomendamos que hacer ante ellos:

1. Recomendamos no contestar sobre la misma agresión porque colaboramos a su difusión. Si queremos denunciar la gravedad del ataque realizar un pantallazo del ataque para referirnos a él, pero sin utilizar sus enlaces, para no contribuir a sus difusión; recomendamos tampoco contestar directamente estas agresiones, muchas veces es realmente lo que buscan.
2. Si encuentras información violenta, que amenace, que injurie, calumnie o que incite al odio contra el Partido, nuestra ideología, el Gobierno, nuestros líderes, o contenga información xenófoba, **DENUNCIALÁ:**
  - i) Antes de denunciar haz un pantallazo para revisarla y analizar acciones legales enviárnosla a [asesoriajuridica@psoe.es](mailto:asesoriajuridica@psoe.es)
  - ii) **Facebook:** En las publicaciones en la parte superior derecha debes pinchar en "REPORTAR PUBLICACION O PEDIR AYUDA", aparecerá un cuadro titulado "SELECCIONA EL PROBLEMA" y dentro puedes pinchar "VIOLENCIA", "ACOSO" "LENGUAJE QUE INCITA AL ODIO" Y "OTROS" (si no sabes dónde encajarlo), ve siguiendo los pasos y después pincha "LISTO".

- iii) **Twitter:** Sitúate a la derecha del tuit y despliega las opciones, pincha “DENUNCIAR EL TWIT”, de nuevo pincha “COMETE ABUSOS O ES PERJUDICIAL”, aquí tienes distintas opciones “ES IRRESPUTUOSO O ES OFENSIVO”, “INCLUYE ACOSO SELECTIVO” (si la agresión es personalizada), “INCITA AL ODIO A UNA CATEGORIA PROTEGIDA” o “AMENAZA CON VIOLENCIA O DAÑO FISICO”, ve siguiendo los pasos y después pincha “LISTO”.
- iv) **YouTube:** En el margen inferior derecho debajo del video pincha en (...) se abrirá un cuadro y selecciona “CONTENIDO VEJATORIO O DE INCITACIÓN AL ODIO”, después donde tienes distintas opciones “INCITACIÓN AL ODIO, VIOLENCIA O ACTIVIDADES ILEGALES” o “ACOSO” (marcar que se “aplica a los enlaces de la descripción del video”), y en el cuadro siguiente precisa el momento concreto donde se cometen los hechos, y pincha “DENUNCIAR”

- 3. Ante la **POLICIA NACIONAL** puedes poner los hechos en conocimiento de la unidad de delitos informáticos (no es una denuncia formal) a través de este enlace [https://www.policia.es/formulario\\_generico.php?ordenes=66](https://www.policia.es/formulario_generico.php?ordenes=66)

**Comparte tu denuncia, solamente si llegan muchas denuncias a la red social esta actuará, después de realizar sus comprobaciones.**

**RECUERDA DENUNCIA, CRITICA, DISCUTE, PERO SE  
RESPETUOSO, NO SOMOS IGUAL QUE AQUELLOS QUE  
DENUNCIAMOS**